



DIARIO DE MENORCA

Del Domingo 4 de Febrero de 1821.

S. José de Leonisa.



NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El Universal, despues de observar la celebridad que han adquirido varias poblaciones oscuras por la Congreso mania de nuestro siglo, nos dá una noticia geografica sobre Leibach, de la que se infiere que no se han engañado los soberanos en escoger aquella ciudad para el que van nuevamente á celebrar.

Leibach ó Laubach es una ciudad fuerte de Alemania, capital de la Carniola, con un obispo sufragáneo de Goritz, pero exento de su jurisdiccion. Tiene un fuerte castillo y casas muy hermosas. Báñala el pequeño rio Laubach, afamado porque se crian en él los mejores cangrejos de Europa. Esta ciudad dista 18 leguas de Clageufurt, 20 de Aquileya y 62 de Viena. Es verdaderamente un golpe muy fino de los diplomáticos de Troppau el haber elegido para conferenciar sobre los medios de obligar á la razon humana á que retroceda, un pueblo afamado por la cria de aquellos animalejos, tan célebres por su singular modo de andar. Quando hayan salido con su empresa estos árbitros de la suerte de las naciones, deberán añadir á sus armas un Cangrejo, por emblema de sus benéficas intenciones y de sus altas proezas; y aun será muy justo, que pa-

ra recompensar á cuantos tengan parte en tan heroica hazaña, se funde la orden del Cangrejo, que ponga en olvido la del murciélago, y la del mata-candelas. Ya empieza á susurrar que uno de los encargos que ha llevado al norte el famoso vizconde de Cha.... (*) es el de redactor los estatutos de esta nueva orden de caballeros retrógados.

El 26 de diciembre entró en Avilés el diputado á Cortes D. Alvaro Florez de Estrada: apenas se tuvo noticia cierta de su arribo salió un crecido número de personas á caballo y á pie é recibirle; al pasar por frente del convento de san Francisco salió toda la comunidad y le victorearon con el dulce nombre de Padre de la patria.

A ultimos del mes pasado dias han sido conducidos de varios puntos á la Carraca, por un oficial del escuadron de artillería, algunos de los complicados en la causa del 10 y 11 de marzo en Cádiz. Cuentase entre ellos al teniente coronel Rodriguez, gefe de estado mayor que fue de la division que mandó el general Campana en aquella plaza. Los conducidos son 23. El brigadier Valdes y otros varios oficiales han sido trasladados de Sevilla al Puerto de Santa Maria.

Barcelona 21 de Enero.
Anteayer dimos noticias de Napoles sacadas de la *voce del seculo*, como lo habrán advertido nuestros discretos lectores, á pesar de la equivocada trasposicion de la nota en que indicabamos esta fuente. El mismo periódico nos da una noticia algo mas detallada de la

(*) Para los menos entendidos aunque el *Universal* parece haber perdido el aliento al pronunciar el nombre de este Caballero sepase que quiere decir el famoso Chateaubriand, democrato en la república, entusiasta en el imperio de Bonaparte, y ultra en el reynado de Luis XVIII.

resolución que tomó el parlamento de diferir indefinidamente el juicio de los dos ministros acusados **Zurro y Campochiaro**. El artículo dice así:

La calma é imparcialidad del parlamento y del público, se han manifestado del modo mas solemne en el juicio sobre la acusabilidad de los ministros. No invectivas, no libelos, no insultos, armas frecuentes de los pueblos mas libres, sino moderación, prudencia y razones se han visto empleadas para discutir las imputaciones que se dirigian contra unos hombres de quienes se sospechaba una conspiracion contra la salud de la patria. Una causa de ministros es un acaecimiento extraordinario en la historia de las naciones y ha sido siempre acompañado de tumultos, de partidos, de asechanzas y de ocultas intrigas. Los que se acuerden del proceso del conde Strafford en Inglaterra, victima inocente de unos delitos que no eran suyos tributarán el homenaje debido á la madurez é incorruptibilidad de nuestra asamblea. Cuando los dos ex-ministros comparecieron en la barra les precedió y acompañó un silencio el mas profundo. Las preguntas que se les han hecho no han sido dictadas por aquella violencia que suele haber en la discusión de asuntos de tan alto interés, sino de una análisis tranquila y moderada.

La resolución tomada de diferir indefinidamente la decision de este punto, habrá sido desagradable á alguno de los acusados que confiaba salir victorioso. Pero no por esto deja de ser un argumento de la imposibilidad y del ningun espíritu de partido con que procedió el parlamento. El que pide mayor tiempo para reflexionar, no se halla á la verdad prevenido ni en pro ni en contra de nadie, y así ha sucedido en el parlamento con la mayoría de 75 votos. Dos suertes hay de preocupaciones que deben evitarse: una que procede de la ignorancia, cuando se juzga sin haber reunido todas las pruebas que exige el objeto, y otra que dimana de la pasión, cuando falta la calma necesaria para examinar la cuestion bajo todos los puntos de vista. Lo que puede suceder á un individuo, puede suceder

asimismo a una asamblea. El primero puede conocer que en el caso actual no domina bastante la pasión para tomar una prudente determinación: pero puede ser bastante dueño de si mismo para no tomar ninguna.

Quos ego... sed motos praestat componere fluctus.
Te castigaria, decía un filósofo a su esclavo, si no estuviera enojado contigo.

Tal ha sucedido en nuestra representación nacional. Harto recientes eran los acontecimientos del 7 de diciembre para no temer la tacha de precipitada. Sea cual fuese el partido que se hubiese tomado, siempre hubiera sufrido contradicciones de parte del interés particular ó de parte de las públicas pasiones, dos enemigos formidables que sitian las asambleas.

Se continuará.

NOTICIAS DEL PAIS.

Avisos. Por disposición del Tribunal de primera Instancia de este Partido se dará principio el día 6 de este mes á las once de su mañana en la Plaza de la Constitución á la subasta y remate de todos los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á D. Mateo Orfila, consistiendo estos en la casa que habita y una huerta sita en este termino, y aquellos en los muebles, ropas y enseres de casa. Mahon y Febrero 1 de 1821.— Por mandado de sus Mrds. — *Miguel Pizá y Nadal Notario.*

El javeque Economía del mando del patron Juan Carlos Costa, saldrá para Cartagena; admite cargo y pasajeros: para el ajuste podrán conferirse con dicho patron.

Continua la suscripcion al Diario de Menorca á dos pesetas cada mes, 21 rs. vn. por trimestre, y dos duros por medio año.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues.
Calle del Arraval N.º 128. junto al Puente de S. Roque.